



Ortuna 15 Sept 96

El Diputado a Cortes
por
Palma de Mallorca

D. D. P. Galdos!

Mi amigo: bien justificado está el enojo que se manifiesta en mi carta, por los tortuosos procedimientos del Sr. Cánovas. Era deber moral y regla de prudencia no apelar a medios forenses mientras cupiere esperanza de evitar su empleo. Parece, en efecto, llegado el doloroso trance de que reanar y sabe V. que mi regreso a Madrid está próximo, pues debo llegar allí el 30 del mes actual - Si no han variado las circunstancias pondremos manos a la obra sin tardanza. Descanse V. y ocúpese de sus cuartillas, hasta pronto en affe
J. M. Llanusa

